

Enmo. Lon.



El expresado, y honroso Oficio de V.E. que con fecha
31 de Mayo último ha recibido este Ayuntamiento;
al paso que lo llena de satisfacciones por los encomios
que contiene, relativos á su admirada fidelidad, lo defa-
también ocupado del mayor dolor, por anunciarle
la próxima partida de V.E. para la península, pa-
bandosele así del dulce gobierno, y mando de un Jefe,
cuyos hechos, y proezas le seguirán mas hasta del
sepulcro, difundiendo su memoria para hacerse
duradero todo lo que fuere el mundo: en V.E. ha-
bra acabado el mando, pero en este Ayuntamiento
nunca terminara su obediencia, que obsequente le
ha puesto guiso; y si siente su retiro, le consue-
ta, el que el Rey es justo, y que sabra premiar
unos meritos que, por no comunes le ha de prebenir
acomodados premios. Todo el Reyno sabe los despe-
los, cuidados, y fatigas que ha costado á V.E. man-
tener en tranquilidad á con todos los Pueblos q.
comprende la vasta distancia que hay desde el Rio
de la Plata hasta el Ymo de Panama, y reducir
á orden á los pocos que lo habian perdido, subyu-

gandore a los sofismas de la revolucion. Terra fiel
Cuidad le salvan votos para explicarse en todo el ba-
lor de sus sentimientos; y así recibiendo V.E. sus mas
sinceros votos, con ellos le desea feliz viaje, y a su
arribo ala Corte la mejor acogida llena de las satis-
facciones que es tan merecedor.

Dios que. a V.E. m. am. Sala Capi-
talar de Arequipa, y Junio 22, de 1816.

Como Voto.
Jose Mar. de los Rios
Jose Diaz & Barrada
M.
D. D. Ines Argandoña
Lucas de Vreton
Joseph Menaur
Manuel de la Fuente
Juan Man. & Goyeneche
D. Loayza
Juan Anis Montañez
D. Juan Fran. Salam.
Man. Anis del Barrio
Man. Manr del Campo
Man. Fernz Fariendonco



